



I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES
O SERVICIO PARA, ESCUELA NUEVA
ZELANDIA, SEGÚN LEY DE COMPRAS
PÚBLICAS N° 19.886 Y DECRETO 250.**

INDEPENDENCIA, 07 SEP 2017

DECRETO ALC. EXENTO. N° 3043 / 2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud del Memorándum N° 313 de la Coordinadora Pedagógica Comunal Daem, María José De La Barra de fecha 29 de Agosto del 2017; Ord. N° 121 del Director de la Escuela Nueva Zelândia, Felipe Valenzuela Vidal de fecha 22 de Agosto del 2017; Certificado SEP N° 216/2017; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 409/ 2017, El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 22-09-2016, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

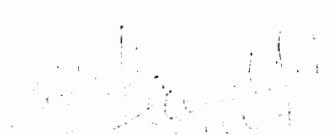
1.- APRUEBESE, La Adquisición de " **ARRIENDO DE 1 BUSES, PARA SALIDA PEDAGOGICA A LA CASA DE RETIRO SAN JOSE DEL MAR EN CARTAGENA, PARA ESCUELA NUEVA ZELANDIA**", vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos SEP.

2680-411-CM17 TRANSPORTE Y TURISMO MARCELO FABIAN MARTINEZ.	\$528.000 EXENTO DE IVA
---	-------------------------

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**


FRANCO GUERRA CISTERNAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFA DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(285) - Oficina de Partes.